

PAPELES DE DON AMBROSIO FUNES

Notas biográficas.

D. Ambrosio Funes fué una de las figuras representativas del interior; en compañía de su hermano Gregorio, el célebre dean de la Catedral de Córdoba, ejerció un dilatado y hondo influjo en la vida política y social durante el largo período que va entre los primeros movimientos que precedieron a la Revolución de Mayo y las convulsiones que anunciaban el período de la tiranía.

El señor Funes pertenecía a una antigua familia de pobladores y conquistadores, radicada en Córdoba desde los primeros días de la fundación (1). Sus padres: el sargento mayor D. Juan José Funes y D^a. María Josefa Bustos, contrajeron enlace en 1748. La muerte prematura del padre dejó casi en la niñez a sus tres hijos: Gregorio, Ambrosio y Domingo al exclusivo cuidado de la madre, dama virtuosa y esclarecida que fué a recogerse, en sus últimos años, al Convento de Carmelitas Descalzas, en donde falleció y cuya edificante vida conocemos por el

(1) Revista de la Universidad Nacional de Córdoba Año III. N° 2. pág. 450. Año III. V. 3. Pág. 469. Año III. V. 4. Pág. 279. Documentos relativos a los antecedentes de la Independencia de la República Argentina. Asuntos eclesiásticos. Pág. 57.

elogio que pronunció con motivo de su muerte el jesuita Gaspar Xuárez. (2).

El señor Funes debió de recibir en el Colegio de Monserrat y en la Universidad los elementos de su preparación literaria. A los 21 años de edad, el 16 de diciembre de 1772, contrajo enlace con D^a. María Ignacia de Allende, hija del general Tomás de Allende y de D^a. Bernardina de la Rosa. Poco después de esta fecha le encontramos, sin interrupción, desempeñando importantes empleos en las milicias y en los servicios civiles y municipales. Por espacio de más de veinte años, a partir desde 1778, ejerció de Sargento Mayor y de comandante del regimiento de Milicias, participando con tal empleo en tres expediciones: “la primera contra los indios bárbaros de estas fronteras del Sur y las dos últimas en que se han despachado gente de auxilio a la Capital de Buenos Aires y Montevideo en defensa de aquellos países colindantes con Portugal, contra cuya nación estamos en guerra” (3). Según consta en el informe de la Comandancia General de la Provincia, expedido a solicitud del señor Funes en 1801; sus servicios fueron de la mayor eficacia y fidelidad “jamás se le notó lesión en su conducta, antes bien siempre fué regulada por los estímulos de sus obligaciones cuyo desempeño corresponde a sus singulares talentos y literatura, siendo naturalmente perspicaz, y activo, desinteresado, franco, modesto y amante de la verdad, de gran juicio, muy pundonoroso, afable con dignidad y lleno de los sentimientos que testifican una sólida reputación y virtud”.

En 1783 comienza su participación activa en el Cabildo, como Alcalde de 2º. voto; en 1791 es designado procurador de la ciudad, en 1794, juez diputado del Real Consulado, en 1798 Al-

(2) Elogio de la señora María Josefa Bustos, americana, por D Gaspar Xuárez, americano—Roma—MDCCXCVII—En la imprenta de Miguel Puccinelli. Con licencia de los superiores.

(3) Revista de la Universidad. V. 2º. Año 1916. Pág. 456.

calde de rer. voto (3 ½), alcanzando a ejercer interinamente el cargo de Gobernador Político.

Por aquella época comenzaba a acentuarse un grave antagonismo entre los habitantes de Córdoba, estimulado indirectamente por los desaciertos del gobierno español, por las dificultades económicas y por cierto inconsciente anhelo de personalidad y libertad que los hechos y las ideas venían desarrollando. De este antagonismo que no fué, particular de Córdoba sino común en la Colonia, nacieron dos tendencias que más tarde fueron a adquirir predominio: la una en los Cabildos y la otra entre los gobernadores y las audiencias; la primera era netamente americana, la segunda, en cambio, francamente española; los Funes formaron en las filas de aquella, los Rodríguez, (Victorino y Juan Justo, en las de esta.

A medida que los años se sucedían, el abismo entre ellos se hacía más hondo: las infidencias y las secretas acusaciones llegaban hasta el Alto Perú e incoaban en la sombra un proceso que un día debía llegar a ser fatal para la suerte de estos revoltosos. El intendente Sans escribía a Concha, gobernador de Córdoba, aconsejándole velara mucho "sobre los pasos del señor Funes (Gregorio) por que está metido en una revolución que se fragua en Buenos Aires" (4) y Concha, a su vez, (véase pág. 219) acusaba a D. Ambrosio secretamente "de revoltoso opositor del gobierno" y anunciaba (1808) su propósito de ponerle grillos y enviarle a Chile.

Avellaneda ha descripto en una página llena de emoción, las vacilaciones, temores e incertidumbres que sobrecogían en aque-

(3 1|2) De esta época se conserva en nuestro Archivo de Tribunales un interesante informe del Marqués de Sobremonte en que el Sr. Funes pinta con vivos colores el estado moral y social de nuestras campañas. Cabrera—**Cultura y Beneficencia**. Pág. 327.

(4) **Ensayo de la Historia Civil** por el Dr. Gregorio Funes—1910—Pág. 18.

lla hora a estos esforzados precursores de nuestra revolución (5). A tal punto debió llegar la justa alarma, que el Sr. Funes se vió obligado a abandonar su familia, sus negocios e intereses y a trasladarse a Buenos Aires, de donde no se atrevió a regresar hasta que hubo conseguido para su seguridad un oficio del virrey Cisneros, en que mandaba al gobernador “no se le moleste ni incomode” y “se le dispensen las consideraciones a que sea acreedor”. (6).

En realidad, los graves cargos que pesaban sobre los Funes no carecían de fundamento: tramaban secretamente, con la complicidad del Cabildo, un atentado contra el régimen imperante. Letamendi escribía a D. Ambrosio el 27 de febrero de 1808: “Así es que unido ese Cabildo con el de aquí, puede derribar a Concha, D. Victorino (Rodríguez), Morenito (Joaquín Moreno), Allende (Santiago Alejo de Allende) y quantos le estorban, no solo quitándoles los empleos, sino las personas a título de tranquilidad pública”. Pág. 216.

Bien se advierte que no se trataba de un simple juego de ambición para arrebatarse un gobierno; eran los Cabildos, condensación de las fuerzas populares, los que se aprestaban a disputar a las autoridades españolas la dirección de las colonias. Y esclarece más esta actitud la circunstancia de que en el párrafo transcrito se nombra, precisamente, a los individuos que constituyeron la primera junta de reacción contra el gobierno revolucionario de Buenos Aires, todos netamente españoles y que venían luchando desde largo tiempo para disipar la tormenta revolucionaria formada alrededor de los Funes y bajo su influencia. Acaso estos puntos de vista puedan ofrecer bases para una interpretación más humana sobre la participación del dean Funes en los acontecimientos del año diez; pues si la revolución fué un movimiento preparado largamente por ellos, en el interior, si

(5) La agonía de la Colonia.

(6) Garzón—Crónica de Córdoba. T. I. Pág. 17.

las autoridades españolas conocían sus secretas maquinaciones, no puede exigirse que en la hora del combate abrazara la causa de sus constantes enemigos que tal vez usaron de una treta al llamarle a participar de sus deliberaciones, aunque para ello se invoque las consideraciones que debía a Liniers por haberle tocado ejecutar a favor de Funes el fallo del pleito universitario, que por años había litigado y en el que por fin había vencido el dean.

De cualquier modo, el país debe a estos valerosos sujetos, el concurso de su acción fecunda en esta hora indecisa de la reacción.

Pasada la Revolución, el bando de los Funes continuó ejerciendo un poderoso influjo en los acontecimientos políticos locales.

A don Ambrosio tocó de nuevo una actuación de primera fila por el año 1816. El 23 de setiembre se hizo cargo interinamente del gobierno de Córdoba, que poco después ejerció en propiedad por nombramiento del congreso. Las circunstancias no podían ser más difíciles. Córdoba se encontraba agitada por los caudillos y por los principios federales y amenazada por las fuerzas del comandante Bulnes, yerno del señor Funes, levantado en armas contra el gobierno. Don Ambrosio procedió en esta circunstancia con una entereza y una energía extraordinarias; luchó con tesón por el restablecimiento del orden y por la consolidación de los vínculos fraternales entre los pueblos, contra la influencia disolvente de los caudillos. Fué, sin duda, como lo afirma el autorizado general Mitre, "el más notable carácter que en aquella emergencia surgió representando el espíritu conservador de la provincia de Córdoba".

El centralismo que precedió al período de la dispersión y anarquía quitó del gobierno al Sr. Funes para asegurar el principio de unidad, estrechamente concebido. Su actividad, desde entonces, trascurrió en el retiro, concretándose a la atención de

sus intereses que habían sufrido gran quebranto con la revolución.

La personalidad moral del señor Funes ha sido perfilada ya; “espíritu viril y consistente en sus ideas y compromisos” ha dicho el Sr. López (7) y agregaríamos con su hermano el Dean: “Hombre de nervio poco común, de un caracter severo sin austeridad, y ejemplar en el cumplimiento de sus deberes sociales. De su política estaban excluidas las intrigas oscuras, el manejo de la astucia y todas las prácticas de la perfidia. Una noble franqueza caracterizaba su porte, detestaba el artificio, era prudente y cauto en sus discursos y en todo tiempo amigo del orden social”. (8).

Múltiples documentos comprueban que el señor Funes poseía un talento literario nada común; el dean encontró siempre en él un crítico sagaz y un colaborador inteligente que muchas veces alcanzó a orientar sus pensamientos. Esta efectiva participación dió pie a los eternos conspiradores contra la gloria ajena, para atribuir la paternidad del “Ensayo” al Sr. Funes; la correspondencia entre ambos hermanos esclarece suficientemente el punto, mostrando el género de concurso que prestó D. Ambrosio al Dean. (9).

La piedad y el desprendimiento del señor Funes bien vale también la pena de que se los recuerde. Fundó capellanías, levantó a sus expensas parte de los actuales templos, contribuyó constantemente a su ornato y se esforzó por mantener la pompa y magestad de las grandes celebraciones religiosas (10) fué pues tan patriota como enérgico, tan generoso como lleno de piedad; cuando colono entregó su peculio y su acción al soberano, hombre libre sacrificó su tranquilidad y sus bienes a la patria y

(7) Historia de la República Argentina. Citado por Garzón .

(8) *Revista de Buenos Aires*. T. XV. Pág. 391.

(9) *Atlántida*. Año 1911. Correspondencia del Dean Funes.

(10) Documentos en copia en nuestro poder.

cuando la confusión social precipitó al país en el caos y creyó ineficaz su concurso, se replegó sobre su propio "espíritu y vivió hasta el fin acrecentando aquel tesoro que había formado con su aplicación a las bellas letras".

La correspondencia de Letamendi

Los documentos privados ofrecen, sin disputa, los más valiosos elementos para la reconstrucción histórica, contienen la expresión de los sentimientos populares, el juicio íntimo y leal sobre los hombres y los acontecimientos, la expresión de los odios, de los antagonismos, de los rencores que tan disimulados se muestran en la vida pública y que con frecuencia dan la clave de interpretación de los hechos; y si esos documentos, como en el presente caso, abrazan un largo período de tiempo y a múltiples fases de la actividad social, su valer en conjunto se vuelve más seguro y evidente.

Francisco Antonio de Letamendi, comerciante de singular distinción y cultura, comenzó con D. Ambrosio Funes una correspondencia meramente comercial. La elevación moral y social de estos sujetos fué ampliando los temas de su comunicación hasta convertirla en una constante plática sobre los asuntos más altos del Estado, de la política y de la sociedad de aquellos tiempos. A quien interese las vicisitudes de nuestro pequeño comercio de fines del siglo XVIII encontrará en estas cartas datos no privados de valer y vinculado con ellos alcanzará a descubrir la interna agitación que movía a los colonos y preparaba, como puede deducirse de la nota reservada que enviaba Don Ambrosio (pág. III) a Letamendi un espíritu de reforma y de rebelión.

Ciertas biografías podrían sacar de estas páginas algunas

líneas. Gutiérrez (11) nos refiere de un pintor italiano sumamente distinguido y de valiente pincel, Angel Campones, y agrega que a no haber tenido que cobrar judicialmente uno de sus retratos nada sabríamos de él. A Campones, a quien Letamendi llama Campaneschi, se le cita reiteradamente en estas cartas (págs. 102 y 105) y conjuntamente con él a otro artista, a Boqui (12) primoroso orfebre, autor de maravillosas custodias; y así, recuerda a músicos como de la Prada—pág. 120,—a sacerdotes como Pacheco—pág. 123,—Pantaleón García—pág. 221,—y el famoso lego Zemborain—pág. 142,—a políticos como Liniérs—págs. 188-310,—Alzaga—pág. 213,—Allende—pág. 178,—Sobremonte—pág. 169,—Dorrego, y en breves líneas condensa a veces un certero juicio, valioso más que por ser suyo porque refleja en ciertos casos un sentir contemporáneo.

Pero por sobre estos datos dispersos y entre ellos, la historia de Córdoba recogerá para acentuarlo, el perfil borroso pero real y certero de los precursores de la libertad en el interior y podrá también rehacer en mucho de sus pasos el complejo proceso que preparó el triunfo de las ideas de la Revolución.

No quisiera exagerar su importancia, ponderando el valor de estos documentos, que no traen ciertamente una revelación, pero el estudio de nuestra historia ha agotado ya el rasgo heroico, el relato conmovedor; se nos obliga a ir saltando peligrosamente de cumbre en cumbre; ahora todos reconocemos la necesidad de bajar al llano, de analizar el pequeño episodio; de explorar el débil afluente que corre casi en silencio, de no desdeñar en fin, el más leve trazo que ayude a restaurar en su integridad el cuadro primitivo.

En mis constantes búsquedas me dí en el Archivo de la

(11) Gutiérrez Origen y desarrollo de la Enseñanza Pública Superior. 1915. Pág. 204.

(12) Véase la curiosa tradición: La custodia de Boqui. Palma. Tradiciones Peruanas. T. IV. Pág. 287.

Compañía de Jesús de esta ciudad, con un grueso volumen sólidamente encuadernado, que bajo el título "Correspondencia de Letamendi" contenía en total 119 cartas que desde el 27 de junio de 1791 hasta el 26 de julio de 1812, es decir, por espacio de veinte años casi sin interrupción, había escrito el señor Letamendi a D. Ambrosio Funes, y completando estos documentos las cartas que desde 1827 hasta 1830 había dirigido el mismo al Sr. Juan Bautista de Echevarría, su agente comercial.

La curiosidad e interés que nos despertaba su lectura, por la elevación del juicio y la importancia de los hombres y los acontecimientos a que se iba refiriendo, nos sugirió la idea de su publicación, que fué acogida como se verá más abajo por la comunicación que transcribimos, con una benevolencia que obliga nuestro reconocimiento. (13).

+ Compañía de Jesús—Caseros 141—Córdoba. Sr. Director de la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Enrique Martínez Paz.—Distinguido señor:

En atención al interesante estudio que Vd. ha comenzado acerca de la importante actuación del Dean Funes en nuestra historia y naciente nacionalidad, se me autoriza para prestarle de nuestro archivo para ser publicada, la colección de cartas caratulada "Correspondencia de Letamendi", que es una valiosa y cristiana ilustración del arte, estudios universitarios, industria y movimiento político de aquella aurora patria.

Como condiciones asignamos, como último plazo de su publicación, el día de S. Ignacio 31 de Julio 1917: la entrega de unos 50 ejemplares a la Compañía, y la publicación íntegra de las cartas o sea sin mutilaciones de ningún género.

Permitimos las aclaraciones con que Vd. desea ilustrar las alusiones o datos que requieran declaración en ese género epistolar, por la confianza de que nos inspira que sabrá Vd. res-

(13) Agradecemos aquí al R. P. Grenón a cuya solicitud y bondad debemos la primera noticia de estos documentos.

petar las sanas creencias y las tradicionales y caballerescas costumbres de los que han actuado en nuestro pasado histórico de Córdoba.

En espera de ser atendidos por su acreditada competencia, le saluda con la mayor consideración S. S. S.—*P. Grenón S. J.*

Marzo 3|917.

¿Cual es la procedencia de estos papeles? Se afirma que algunos de los documentos que pertenecían a los Funes pasaron a poder del Dr. Luis Vélez, cuya biblioteca fué donada, a su muerte, a la Compañía de Jesús; acaso esta correspondencia hizo parte de aquella y así ha llegado hasta nosotros. Esta es una simple versión, que apenas si nos atrevemos a consignarla.

El juicio de los entendidos confirmará o rectificará nuestras vistas sobre el valer de estos "Papeles"; como quiera, no podrá negársenos la virtud de haber asegurado para nuestra historia una colección de documentos, que fuera del comercio intelectual y en un archivo privado, corrían el riesgo de desaparecer para siempre.

ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ